

15 de febrero de 2019
Circular N°SSRP-015- 2019

Señores (as)
Gerentes Generales de las Compañías de Seguros
Asociaciones de Compañías de Corretaje de Seguros
Ciudad

REF: Prorroga para la Resolución N° DG-SSRP-006 de 1 de noviembre de 2018, sobre la divulgación de los honorarios o comisiones recibidas por los intermediarios de todos los contratos de seguros, excepto los ramos de salud y colectivo de vida.

Estimados Señores (as):

Por medio de la presente se les comunica que se ha concedido a solicitud del sector seguro una nueva prórroga a la Resolución N° DG-SSRP-006 de 1 de noviembre de 2018.

Se les remite copia de la Resolución N° SSRP-001 de 15 de febrero de 2019, en atención a que se concede prórroga hasta el 22 de marzo de 2019, para la divulgación de los establecido en la Resolución N° DG-SSRP-006 de 1 de noviembre de 2018. La Resolución citada estará publicada en la página web de esta institución.

Atentamente,



José Joaquín Riesen Alvarado
Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá.




Odlyv